



5 de mayo de 2026

Gobierno de México implementa la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior

Estimados clientes y amigos:

El Gobierno de México anunció la implementación de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior, una plataforma que funcionará como punto único de entrada y resolución para la gestión de trámites relacionados con comercio exterior.

Esta herramienta integrará los procesos de la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con el objetivo de simplificar y hacer más eficientes los procesos administrativos.

Puntos clave

- Se establece un único punto de acceso para trámites de comercio exterior.
- Se crea el Expediente Único de Comercio Exterior, que permitirá el intercambio de información entre autoridades.
- Se busca evitar la duplicidad de requisitos y mejorar el seguimiento de trámites.
- Se impulsa la interoperabilidad entre sistemas, generando mayor transparencia y control.
- La plataforma operará bajo principios de simplificación y digitalización administrativa.

Beneficios para las empresas

- Reducción de tiempos y cargas administrativas.
- Mayor claridad en los procesos y requisitos.
- Seguimiento integral de trámites en un solo sistema.
- Mejora en la eficiencia operativa y cumplimiento regulatorio.

La Ventanilla Única estará disponible en un plazo aproximado de 15 días, facilitando la gestión digital de los trámites vinculados al comercio exterior.

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruiz

[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)

irma.flores@asesneg.com

5554101755